

N° EXPEDIENTE O.A.R.: 203007010160



RESGUARDO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL (Art 18.1 a) Ley 12/2009)

NIE: Y8159610-Y

Nombre: RUBÉN DARIO
Apellidos: HURTADO CHICA
Hijo de: OCTAVIO y LUDIVIA
Fecha de nacimiento: 02/12/1987

País nac.: COLOMBIA

Nacionalidad: COLOMBIA

Sexo.: MASCULINO

N° de pasaporte: AN729599

F. Exp.: 10/05/2013 F. Cad.: 10/05/2023

Dirección: CALLE FILOMENA, Nº 50, PISO PBJ

Localidad: MURCIA

Teléfono:

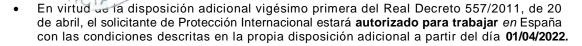
N° EXPEDIENTE O.A.R.: 203007010160

Si transcurrida la fecha de <u>01/11/2022</u> no se ha notificado la resolución de no admisión a trámite, quedará en este caso prorrogada la <u>fecha de caducidad</u>

de este documento hasta el día 01/08/2022.

Expedido en MURCIA, a 01 de Octubre de 2021

ADVERTENCIAS



- A la fecha de su caducidad el titular deberá comparecer ante la dependencia que lo
 expidió. En caso de incomparecencia o de no atender las comunicaciones que se
 le efectúen en su domicilio se procederá al archivo de la solicitud. Cesará la validez de
 este documento si antes de finalizar su vigencia se produce la resolución de la solicitud de
 Protección Internacional.
- Este documento garantiza la "no devolución" de su titular.
- <u>Este documento carece de validez para el cruce de fronteras</u> (Reglamento CE 399/2016, Código de Fronteras Schengen y Acuerdo de adhesión de España al acervo Schengen)

